

DECRETO N° _____ E-30/2018 /

COLINA, 04 de enero de 2018

VISTO: Acuerdo N° 154 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 36 (periodo 2016-2020) de fecha 04 de enero de 2018. **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Ilusión de Los Aromos, comuna de Colina" ID-2686-38-LP17. Decreto Alcaldicio N° E-1814/2017 de fecha 16 de agosto de 2017 que llama a licitación pública el proyecto antes individualizado. **2)** Informe Evaluación Licitación "Mejoramiento Plaza Ilusión de Los Aromos, comuna de Colina" ID-2686-38-LP17, firmadas por el Director de Secplan, Director de Seguridad Pública y el Profesional de Secplan, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por la empresa Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA. por un monto total de \$ 78.583.783.-, con un plazo de ejecución de 60 días corridos. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Administración y Finanzas; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 154 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 36 (periodo 2016-2020) de fecha 04 de enero de 2018, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento Plaza Ilusión de Los Aromos, comuna de Colina**" ID-2686-38-LP17, a la empresa Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA. por un monto total de \$ 78.583.783.-, con un plazo de ejecución de 60 días corridos. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 114-05-06-020-000-000, financiado por el Ministerio del Interior que se encuentran en la cuenta corriente respectivamente a disposición del convenio señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) DAVID VEGA BECERRA,
Secretario Municipal (S)



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Obras
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Pública Comunal
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 154-2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Ilusión de Los Aromos, comuna de Colina" ID-2686-38-LP17. Decreto Alcaldicio N° E-1814/2017 de fecha 16 de agosto de 2017 que llama a licitación pública el proyecto antes individualizado. **2)** Informe Evaluación Licitación "Mejoramiento Plaza Ilusión de Los Aromos, comuna de Colina" ID-2686-38-LP17, firmadas por el Director de Secplan, Director de Seguridad Pública y el Profesional de Secplan, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por la empresa Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA. por un monto total de \$ 78.583.783.-, con un plazo de ejecución de 60 días corridos. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Administración y Finanzas; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento Plaza Ilusión de Los Aromos, comuna de Colina**" ID-2686-38-LP17, a la empresa Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA. por un monto total de \$ 78.583.783.-, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 114-05-06-020-000-000, financiado por el Ministerio del Interior que se encuentran en la cuenta corriente respectivamente a disposición del convenio señalado.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

E-30
A-15

S-36

04.01.18



MEMORÁNDUM N° 3 / 2018

MAT.: Lo que indica

Colina, 3 de Enero de 2018

**DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

A : SECRETARÍA MUNICIPAL


De mi consideración:

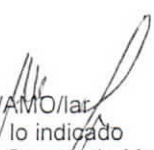
Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien incorporar en Tabla de Concejo, para la aprobación del Honorable Concejo la siguiente licitación:

ID Licitación	Nombre Licitación
2686-38-LP17	"Mejoramiento Plaza Ilusión de los Aromos, Comuna de Colina"

Se adjunta Informe de Evaluación.

Saluda atentamente a usted,


**PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**


PSS/AMO/lar
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal
Unidad Licitación
Archivo Secplan

RECIBIDO
- 3 ENE. 2018
SECRETARIA MUNICIPAL
- 3 ENE. 2018
RECIBIDO

INFORME EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LICITACIÓN "MEJORAMIENTO PLAZA ILUSIÓN DE LOS AROMOS, COMUNA DE COLINA" ID 2686-38-LP17

Colina, 30 de octubre de 2017.-

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, "Mejoramiento Plaza Ilusión de los Aromos, Comuna de Colina", ID 2686-38-LP17.

Por Decreto N°E-1814/2017 de fecha 16 de Agosto de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública para la "Mejoramiento Plaza Ilusión de los Aromos, Comuna de Colina".

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 07 de Septiembre de 2017, teniéndose para esta Licitación las ofertas de los siguientes oferentes:

- Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón., R.U.T. 12.487.510-9.
- Gino Muñoz Pavés., R.U.T. 7.579.224-7.
- Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA., R.U.T. 76.350.589-8.
- Asesorías e Inversiones R&S Limitada., R.U.T. 76.430.901-4.
- Productoras de Flores la Clemencia Ltda., R.U.T. 76.825.800-7.
- L Y L Ingeniería Luis Orlando Letelier Jara EIRL., R.U.T 76.327.224-9.

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1.- **Nombre del Servicio:**
"Mejoramiento Plaza Ilusión de los Aromos, Comuna de Colina"
- 1.2.- **Tipo de Propuesta:**
Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: **2686-38-LP17**
- 1.3.- **Fuente de financiamiento:**
Subsecretaría de Prevención del Delito.
- 1.4.- **Mandante:**
Municipalidad de Colina.
- 1.5.- **Unidad técnica:**
Dirección de Seguridad Pública Comunal
- 1.6.- **Unidad Licitante**
Secretaría Comunal de Planificación.
- 1.7.- **Fecha Entrega de Antecedentes:**
Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto A.1 del Artículo N°9 de las Bases Administrativas.

1.8.- Monto Financiamiento:

\$78.583.783.-

1.9.- Plazo de contrato:

Mínimo 60 días y Máximo 90 días.

1.10.- Comisión Evaluadora:

- Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Secplan.
- Patricio Durán Gatica, Director de Seguridad Pública Comunal.
- Iván León Correa, Profesional de Obras Municipales.

2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

2.1.- Oferentes que presentan oferta en el Portal:

Nº	Oferente	RUT Nº
1	Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	12.487.510-9
2	Gino Muñoz Pavés	7.579.224-7
3	Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	76.350.589-8
4	Asesorías e Inversiones R&S Limitada	76.430.901-4
5	Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	76.825.800-7

2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1.	Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Gino Muñoz Pavés	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	Cumple con Observaciones	Cumple	Cumple
4.	Asesorías e Inversiones R&S Limitada	Cumple	Cumple	Cumple
5.	Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	Cumple	Cumple	Cumple
6.	L Y L Ingeniería Luis Orlando Letelier Jara EIRL	No Cumple	No Cumple	No Cumple

El oferente **Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA.**, no adjunta Currículum Vitae, solicitado en el Artículo N°9, punto A.8. De las Bases Administrativas respectivamente. Se le solicita, a través de acalaración de oferta, adjuntar dicho documnto.

El Oferente **L Y L Ingeniería Luis Orlando Letelier Jara EIRL** sólo presenta garantía de seriedad de la oferta, por lo que su oferta se declara inadmisibile quedando fuera del proceso de evaluación.

2.3.- Monto Ofertado Portal:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT Nº	OFERTA ECONOMICA (Valor Neto)
1.	Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	12.487.510-9	\$64.121.215.-
2.	Gino Muñoz Pavés	7.579.224-7	\$65.969.775.-
3.	Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	76.350.589-8	\$66.036.792.-
4.	Asesorías e Inversiones R&S Limitada	76.430.901-4	\$63.423.634.-
5.	Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	76.825.800-7	\$65.938.276.-
6.	L Y L Ingeniería Luis Orlando Letelier Jara EIRL	76.327.224-9	

3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el Artículo N°18 del Punto 4 del presente Informe de Evaluación encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 30 de octubre en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.
- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación según se indica en el Artículo N° 21 de las bases administrativas y de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en "Estudios de las Propuestas".

4.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	30
Plazo de Ejecución	15
Experiencia	10
Garantía Máquinas Circuitos Aeróbicos	20
Calidad Técnica	20
Declaración Ambiental	2
Cumplimiento de los requisitos	3
TOTAL	100%

4.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.2.1. Oferta económica.

La oferta económica se evaluó con una ponderación de un 30%, considerando los valores ofertados y de acuerdo a como se establece en punto N°1 del Anexo N°12, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Valor Ofertado	Puntaje
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	\$ 76.304.246.-	29,67
Gino Muñoz Pavés	\$ 78.504.032.-	28,84
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	\$ 78.583.783.-	28,81
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	\$ 75.474.124.-	30,00
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	\$ 78.466.549.-	28,85

4.2.2. Plazo de Ejecución.

El plazo de ejecución se evaluó con una ponderación de un 15%, considerando el plazo de ejecución y de acuerdo a como se establece en punto N°2 del Anexo N°12, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Plazo ofertado (Días Corridos)	Ponderación	Puntaje
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	60 días	100	15,00
Gino Muñoz Pavés	84 días	20	3,00
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	60 días	100	15,00
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	60 días	100	15,00
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	90 días	20	3,00

4.2.3. Experiencia

La experiencia se evaluó con una ponderación del 10% en función de la experiencia en la ejecución de obras civiles deportivas, según se establece en punto N°3 del Anexo N°12, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	N° de Contratos	Ponderación	Puntaje
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	0	0	0
Gino Muñoz Pavés	22	100	10,00
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	3	30	3,00
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	0	0	0
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	11	60	6,00

El oferente **Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón** adjunta certificados de experiencia que no acreditan ni respaldan la información declarada en el Anexo N°5, de acuerdo a lo solicitado en el punto B.2 de los antecedentes técnicos de las bases administrativas.

4.2.4. Garantía Máquinas Circuitos Aeróbicos

La garantía asociada a las máquinas requeridas para los circuitos aeróbicos, se evaluó con una ponderación de 20% de acuerdo a lo establecido Punto N°4 del Anexo N°12, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Garantía	Ponderación	Puntaje
Yohana de Lourdes Cartés Alarcón	36 meses	100	20,00
Gino Muñoz Pavés	12 meses	30	6,00
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	36 meses	100	20,00
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	36 meses	100	20,00
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	36 meses	100	20,00

4.2.5. Calidad Técnica

La calidad técnica de las máquinas requeridas para los circuitos aeróbicos, se evaluó considerando dos parámetros: la calidad de la cañería y el tipo de señalética asociado a éstas; tal como se indica en B.4 del artículo N°9 de las bases administrativas y de acuerdo a se detalla en punto N°5 del Anexo N°12, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Ponderación señalética maquinarias ejercicios	Puntaje	Ponderación cañería máquinas de ejercicios	Puntaje	TOTAL PUNTAJE CALIDAD TÉCNICA
Yohana de Lourdes Cartés Alarcón	50	5,00	50	5,00	10,00
Gino Muñoz Pavés	50	5,00	25	2,05	7,50
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	100	10,00	100	10,00	20,00
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	100	10,00	100	10,00	20,00
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	50	5,00	50	5,00	10,00

4.2.6. Declaración Ambiental Simple

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de 2% de acuerdo a lo establecido en punto N°6, del Anexo N°12, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Ponderación	Puntaje
Yohana de Lourdes Cartés Alarcón	100	2,00
Gino Muñoz Pavés	100	2,00
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	100	2,00
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	100	2,00
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	100	2,00

4.2.7. Cumplimiento de los Requisitos formales

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de 3% de acuerdo a lo establecido en punto N°7 del Anexo N°12, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Ponderación	Puntaje
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	100	3,00
Gino Muñoz Pavés	100	3,00
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	60	1,80
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	100	3,00
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	100	3,00

4.2.8. Resumen

En resumen, la puntuación final de las empresas oferentes, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

	Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	Gino Muñoz Pavés	Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	Asesorías e Inversiones R&S Limitada	Productoras de Flores la Clemencia Ltda.
Oferta económica	29,67	28,84	28,81	30,00	28,86
Plazo de Ejecución	15,00	3,00	15,00	15,00	3,00
Experiencia	0	10,00	3,00	0	6,00
Garantías Maquinas circuitos Aeróbicos	20,00	6,00	20,00	20,00	20,00
Calidad Técnica	10,00	7,50	20,00	20,00	10,00
Declaración Ambiental	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Cumplimiento de los requisitos	3,00	3,00	1,80	3,00	3,00
Puntaje	79,67	60,34	90,61	90,00	72,86

4.2.9. Orden de ofertas

De acuerdo a los resultados obtenidos, el orden jerárquico de las ofertas queda establecido de la siguiente manera:

	PUNTAJE	JERARQUIA
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	90.61	1°
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	90.00	2°
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	79.67	3°
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	72.86	4°
Gino Muñoz Pavés	60.34	5°

5. RESOLUCIÓN.

Esta comisión de evaluación, concluye que después de realizada la evaluación, la oferta que responde de mejor manera los intereses municipales, luego de aplicados los criterios y parámetros de evaluación corresponde a:

Oferente	Puntaje
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	90,61


5.1. Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada **"Mejoramiento Plaza Ilusión de los Aromos, Comuna de Colina"**, ID **2686-38-LP17** del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:


ADJUDICAR la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- OFERENTE : Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA
- RUT : 76.350.589-8
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$ 78.583.783.-
- PLAZO DE EJECUCIÓN : 60 Días Corridos.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:


PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR DE SECPLAN


PATRICIO DURÁN GÁTICA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL


IVAN LEON CORREA
PROFESIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

Colina, Octubre de 2017.

2686-38-LP17

"Mejoramiento Plaza Ilusión de los Aromos, Comuna de Colina"

5. RESOLUCIÓN.

Esta comisión de evaluación, concluye que después de realizada la evaluación, la oferta que responde de mejor manera los intereses municipales, luego de aplicados los criterios y parámetros de evaluación corresponde a:

Oferente	Puntaje
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	93,61

5.1. Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada "Mejoramiento Plaza Ilusión de los Aromos, Comuna de Colina", ID 2686-38-LP17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:

ADJUDICAR la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- OFERENTE : Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA
- RUT : 76.350.589-8
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$ 78.583.783.-
- PLAZO DE EJECUCIÓN : 60 Días Corridos.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR DE SECLAN



PATRICIO DURÁN GATICA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

IVAN LEON CORREA
PROFESIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

Colina, Octubre de 2017.

Colina, 05 enero de 2018

CERTIFICADO DE DISPÓNIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

En mi calidad de director de administración y finanzas de la I. Municipalidad de Colina, certifico que el saldo de los recursos de la rendición de cuentas del mes de diciembre de 2017, del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Ilusión Los Aromos, Comuna de Colina" ID 2686-38-LP17, ítem presupuestario N°114-05-06-020-000-000, financiados por el Ministerio del interior, ascienden a \$82.833.689.- y se encuentran en la cuenta corriente bancaria respectiva a disposición del convenio señalado.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA



 **Seguridad para todos** 

EVALUACIÓN DE LICITACIÓN
“MEJORAMIENTO PLAZA ILUSIÓN DE LOS AROMOS, COMUNA DE COLINA”
ID 2686-38-LP17

FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO,
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COLINA,
CARTERA PROYECTO 2016.

MONTO : \$ 78.583.783

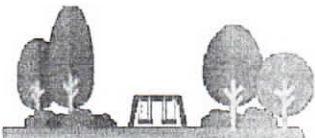


 **Seguridad para todos** 

TIPOLOGÍA: PREVENCIÓN SITUACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: “Plaza Ilusión de los Aromos”, Contempla la Construcción de un espacio público y de actividades relacionadas con la provisión, instalación y mejoramiento de la plaza.

SECTOR: Población Ilusión de los Aromos.



 **Seguridad para todos**

Plano Ubicación


Avenida General San Martín con calle El Tranque N° 096




 **Seguridad para todos**

Emplazamiento del Proyecto y equipamiento





**Seguridad
para
todos**



Colina
MUNICIPALIDAD
DE COLINA

Costo Proyecto

DESCRIPCIÓN	APORTE MINISTERIO	APORTE MUNICIPAL
Construcción de Plaza en sector.	78.583.783	
Sistema de Iluminación		9.147.572
TOTAL PROYECTO CONSTRUCCIÓN		87.731.355





Seguridad
para
todos



ANTECEDENTES GENERALES LICITACIÓN

Fecha de Publicación: 07 – Septiembre - 2017

“Mejoramiento Plaza Ilusión de los Aromos, Comuna de Colina”

ID Portal Mercado Público: **2686-38-LP17**

Fuente de financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito.

Unidad técnica: Dirección de Seguridad Pública

Fecha Entrega de Antecedentes: Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto A.1 del Artículo N°9 de las Bases Administrativas.

Monto Financiamiento: \$78.583.783.-

Plazo de contrato: Mínimo 60 días y Máximo 90 días.

Comisión Evaluadora:

Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Secplan.

Patricio Durán Gatica, Director de Seguridad Pública Comunal.

Iván León Correa, Profesional de Obras Municipales.



Seguridad
para
todos



ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

Presentación de oferentes en el Portal:

Nº	Oferente	RUT Nº
1	Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	12.487.510-9
2	Gino Muñoz Pavés	7.579.224-7
3	Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	76.350.589-8
4	Asesorías e Inversiones R&S Limitada	76.430.901-4
5	Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	76.825.800-7

Se presenta un total de cinco empresas, las cuales cumplen con los criterios administrativos solicitados por la Secretaría de Planificación.



Seguridad
para
todos



Formularios publicados en el portal

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1.	Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Gino Muñoz Pavés	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	Cumple con Observaciones	Cumple	Cumple
4.	Asesorías e Inversiones R&S Limitada	Cumple	Cumple	Cumple
5.	Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	Cumple	Cumple	Cumple
6.	L Y L Ingeniería Luis Orlando Letelier Jara EIRL	No Cumple	No Cumple	No Cumple

El oferente **Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA.**, no adjunta Currículum Vitae (Antecedentes Administrativos), solicitado en el Artículo N°9, punto A.8. De las Bases Administrativas respectivamente.

El Oferente **L Y L Ingeniería Luis Orlando Letelier Jara EIRL** sólo presenta garantía de seriedad de la oferta, por lo que su oferta se declara inadmisibile quedando fuera del proceso de evaluación.







Seguridad
para
todos




Principales Criterios de Evaluación - Monto Ofertado Portal


Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT Nº	OFERTA ECONOMICA (Valor Neto)
1.	Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	12.487.510-9	\$64.121.215.-
2.	Gino Muñoz Pavés	7.579.224-7	\$65.969.775.-
3.	Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	76.350.589-8	\$66.036.792.-
4.	Asesorías e Inversiones R&S Limitada	76.430.901-4	\$63.423.634.-
5.	Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	76.825.800-7	\$65.938.276.-
6.	L Y L Ingeniería Luis Orlando Letelier Jara EIRL	76.327.224-9	

	Seguridad para todos	
Principales Criterios de Evaluación		
PAUTA DE EVALUACIÓN		
De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:		
CRITERIOS	PONDERACIÓN	
	N	(%)
Oferta económica	30	
Plazo de Ejecución	15	
Experiencia	10	
Garantía Máquinas Circuitos Aeróbicos	20	
Calidad Técnica	20	
Declaración Ambiental	2	
Cumplimiento de los requisitos	3	
TOTAL	100%	

	Seguridad para todos		
Oferta económica.			
La oferta económica se evaluó con una ponderación de un 30%,			
	Valor Ofertado	Puntaje	
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	\$ 76.304.246.-	29,67	
Gino Muñoz Pavés	\$ 78.504.032.-	28,84	
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	\$ 78.583.783.-	28,81	
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	\$ 75.474.124.-	30,00	
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	\$ 78.466.549.-	28,85	
Plazo de Ejecución			
El plazo de ejecución se evaluó con una ponderación de un 15%			
	Plazo ofertado (Días Corridos)	Ponderación	Puntaje
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	60 días	100	15,00
Gino Muñoz Pavés	84 días	20	3,00
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	60 días	100	15,00
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	60 días	100	15,00
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	90 días	20	3,00



**Seguridad
para
todos**



Experiencia


La experiencia se evaluó con una ponderación del 10%

	N° de Contratos	Ponderación	Puntaje
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	0	0	0
Gino Muñoz Pavés	22	100	10,00
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	3	30	3,00
Aseorías e Inversiones R&S Limitada	0	0	0
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	11	60	6,00


Garantía Máquinas Circuitos Aeróbicos

La garantía asociada a las máquinas requeridas para los circuitos aeróbicos, se evaluó con una ponderación de 20%

	Garantía	Ponderación	Puntaje
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	36 meses	100	20,00
Gino Muñoz Pavés	12 meses	30	6,00
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	36 meses	100	20,00
Aseorías e Inversiones R&S Limitada	36 meses	100	20,00
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	36 meses	100	20,00



**Seguridad
para
todos**



Calidad Técnica



La calidad técnica de las máquinas requeridas para los circuitos aeróbicos

	Ponderación señalética maquinarias ejercicios	Puntaje	Ponderación cañería máquinas de ejercicios	Puntaje	TOTAL PUNTAJE CALIDAD TÉCNICA
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	50	5,00	50	5,00	10,00
Gino Muñoz Pavés	50	5,00	25	2,05	7,50
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	100	10,00	100	10,00	20,00
Aseorías e Inversiones R&S Limitada	100	10,00	100	10,00	20,00
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	50	5,00	50	5,00	10,00

Declaración Ambiental Simple

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de 2%

	Ponderación	Puntaje
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	100	2,00
Gino Muñoz Pavés	100	2,00
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	100	2,00
Aseorías e Inversiones R&S Limitada	100	2,00
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	100	2,00






Seguridad para todos

Cumplimiento de los Requisitos formales

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de 3%

	Ponderación	Puntaje
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	100	3,00
Gino Muñoz Pavés	100	3,00
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	60	1,80
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	100	3,00
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	100	3,00

Seguridad para todos

Orden de las ofertas.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el orden jerárquico de las ofertas queda establecido de la siguiente manera:

	PUNTAJE	JERARQUIA
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	90.61	1°
Asesorías e Inversiones R&S Limitada	90.00	2°
Yohanna de Lourdes Cartés Alarcón	79.67	3°
Productoras de Flores la Clemencia Ltda.	72.86	4°
Gino Muñoz Pavés	60.34	5°

Esta comisión de evaluación, concluye que después de realizada la evaluación, la oferta que responde de mejor manera los intereses municipales, luego de aplicados los criterios y parámetros de evaluación corresponde a:

Oferente	Puntaje
Sandra Bruna Constructora e Inmobiliaria SPA	90,61